

INFORME N° 3 DE IMPACTO EN LA MACROZONA SUR A 50 DÍAS DEL RETIRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA



mga

MULTIGREMIAL ARAUCANIA

INFORME N° 3 DE IMPACTO EN LA MACROZONA SUR A 50 DÍAS DEL RETIRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

I. ANTECEDENTES

- El Estado de Emergencia en la macrozona sur fue dispuesto por el expresidente Piñera el 13 de octubre del año 2021 y **renovado en 9 ocasiones por el Congreso Nacional** hasta el 26 de marzo del año 2022 **para combatir el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado** en las provincias de Cautín, Malleco, Biobío y Arauco. Dicho Estado de Excepción además contó con el **81,56% de apoyo de las personas** en base a la Consulta Ciudadana realizada en la región de La Araucanía.
- El Estado de Emergencia proporcionó una mayor presencia del Estado a través de una estrategia conjunta de disuasión, intervención y visualización con más de **dos mil efectivos militares** que apoyaban la labor policial en el ámbito logístico, tecnológico, de transporte y de vigilancia, contabilizándose más de **70 mil controles mixtos** y patrullajes dinámicos con **mowag, humvee, helicópteros, drones, camiones, camionetas**, entre otros.
- En cada atentado provocado por orgánicas como la **CAM, la WAM, la RMM o la RML**, se exigía el término del Estado de Emergencia.
- A 50 días de retirado el Estado de Emergencia surge la duda de si efectivamente su término contribuyó a disminuir los hechos de violencia en la macrozona sur o por el contrario **aumentaron**.

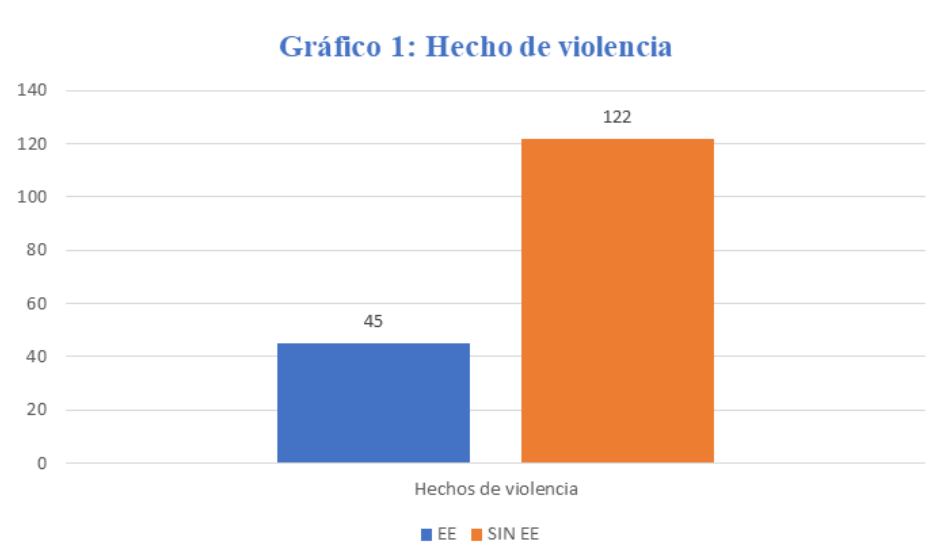
II. MODO DE COMPARACIÓN Y FUENTE

- El modo de comparación en el análisis es tomando en consideración los días posteriores al retiro del Estado de Emergencia desde el 27 de marzo al 15 de mayo del 2022 versus los

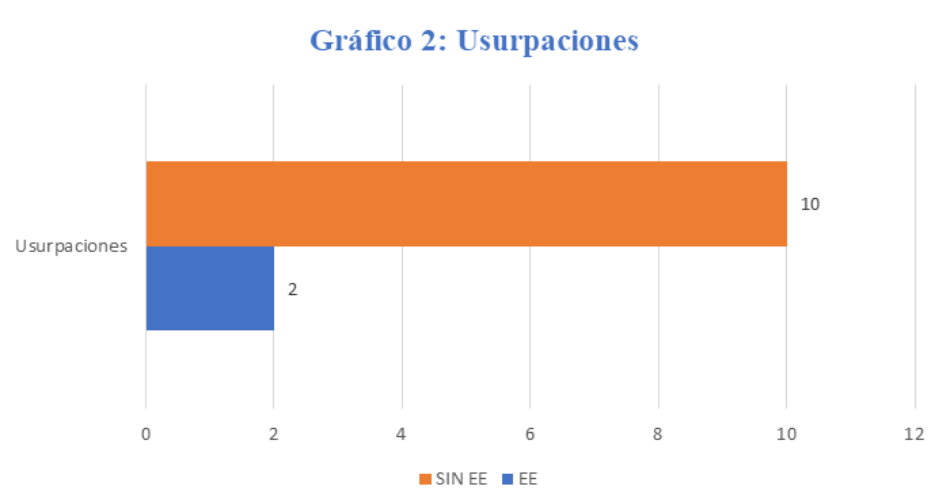
días anteriores desde el 26 de marzo al 5 de febrero del 2022. La fuente de información son los medios de comunicación.

- Se analizó por hechos de violencia en general; por atentados; por usurpaciones; por ataques armados; por regiones; por provincias y por comunas para finalizar con conclusiones al respecto.

III. VARIACIÓN DE LOS ATENTADOS Y HECHOS DE VIOLENCIA EN GENERAL

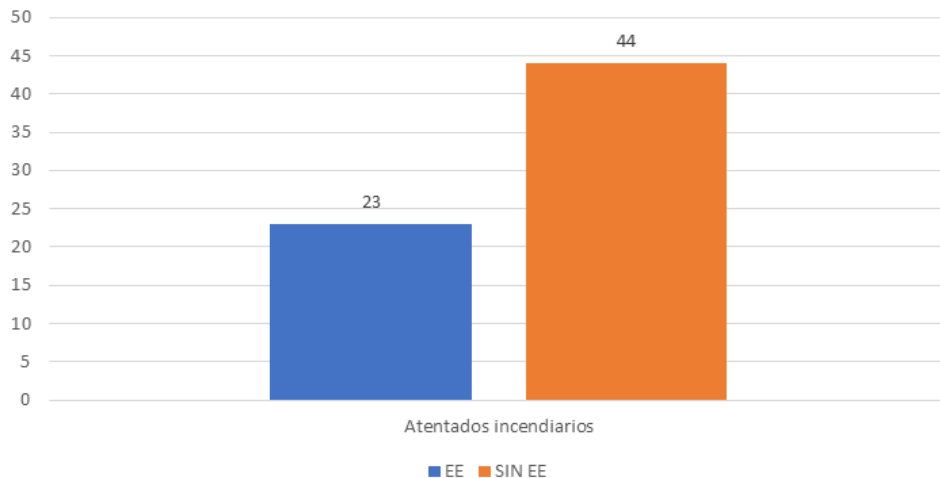


IV. VARIACIÓN DE LAS USURPACIONES



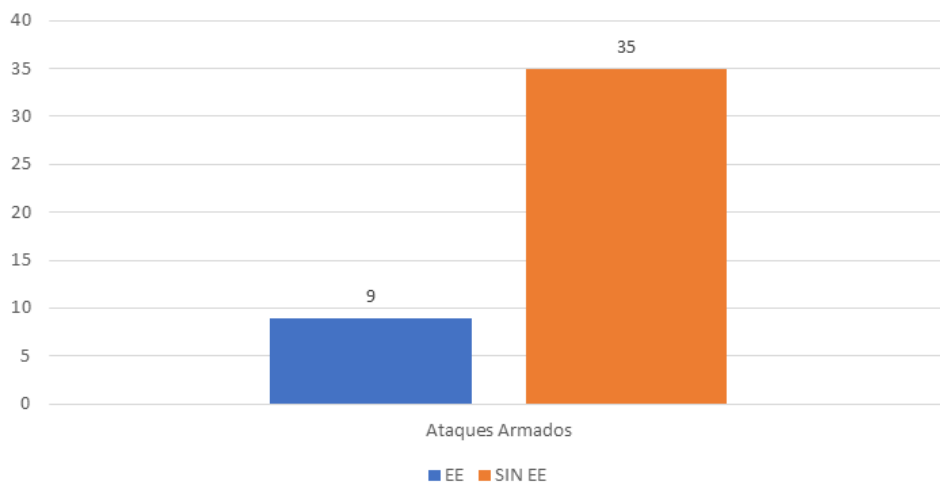
V. VARIACIÓN DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS

Gráfico 3: Atentados incendiarios



VI. VARIACIÓN DE LOS ATAQUES ARMADOS

Gráfico 4: Ataques armados



VII. REGIONES, PROVINCIAS Y COMUNAS MÁS AFECTADAS

Gráfico 5: Hechos de violencia por región

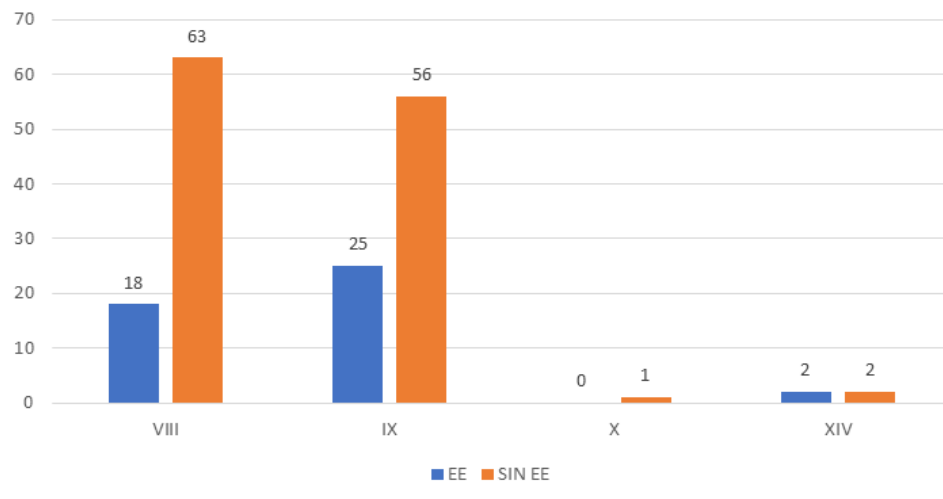


Gráfico 6: Hechos de violencia por provincia

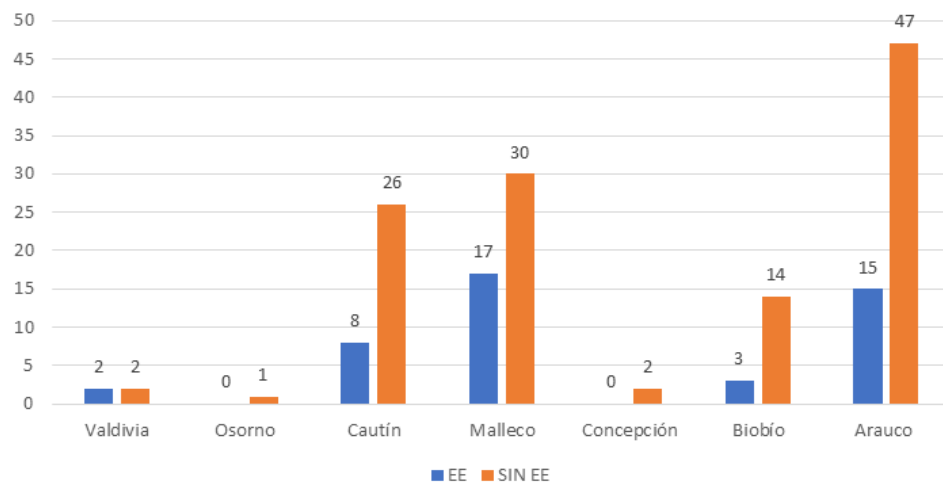


Gráfico 7: Comunas afectadas

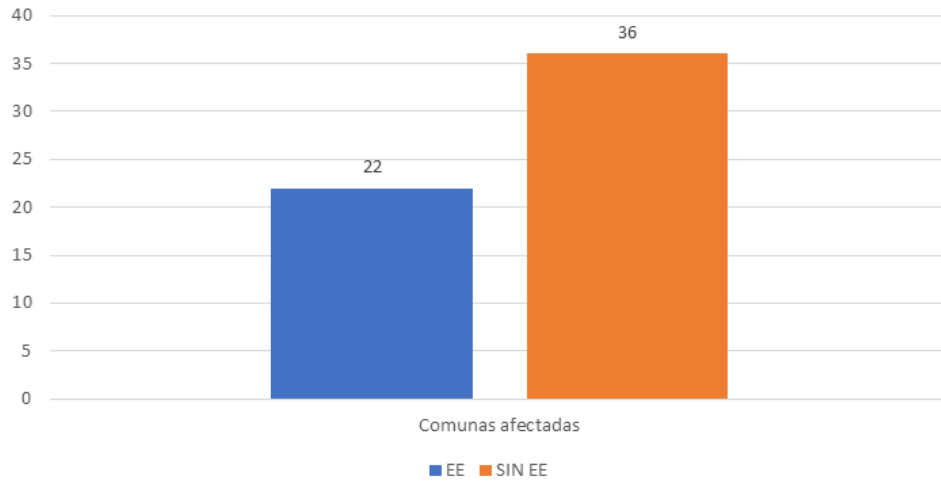


Gráfico 8: Hechos de violencia por comuna de la provincia de Malleco

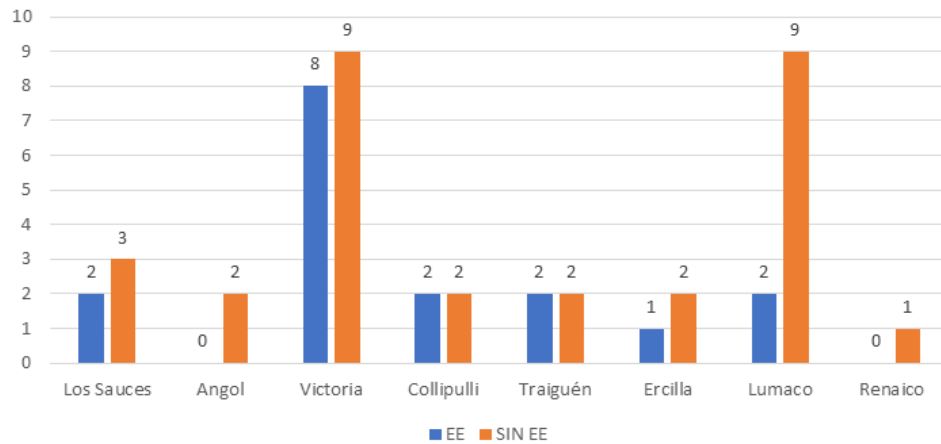


Gráfico 9: Hechos de violencia por comuna de la provincia de Cautín

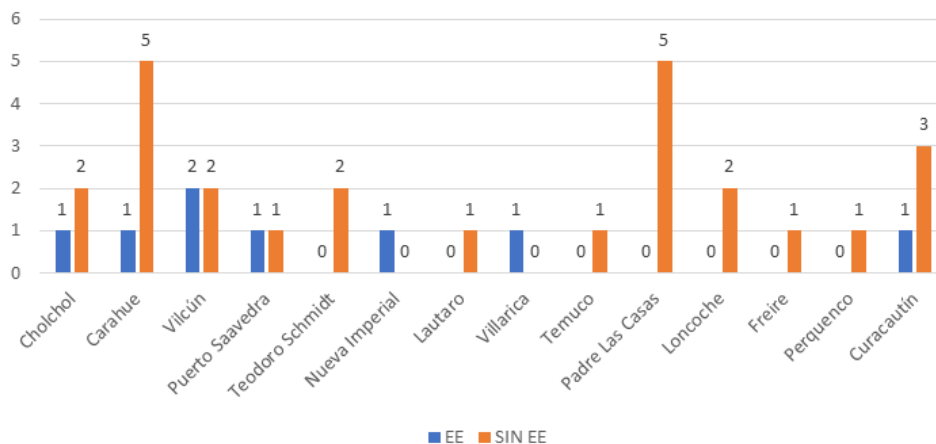


Gráfico 10: Hechos de violencia por comuna de la provincia de Arauco

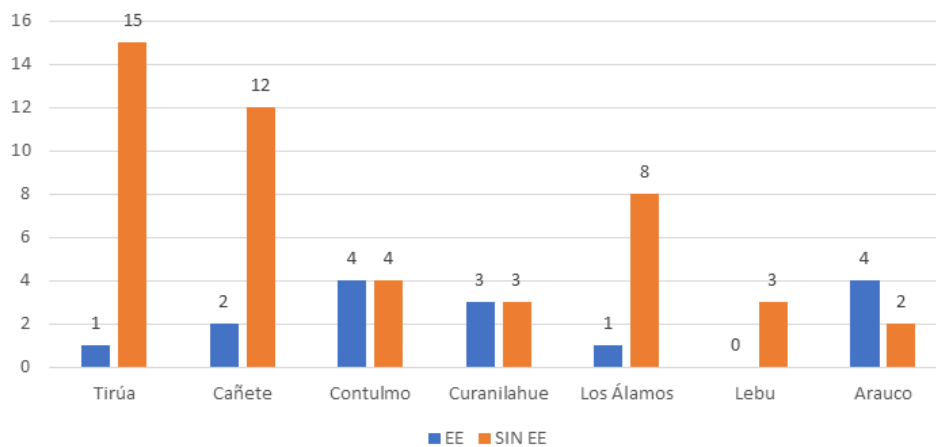
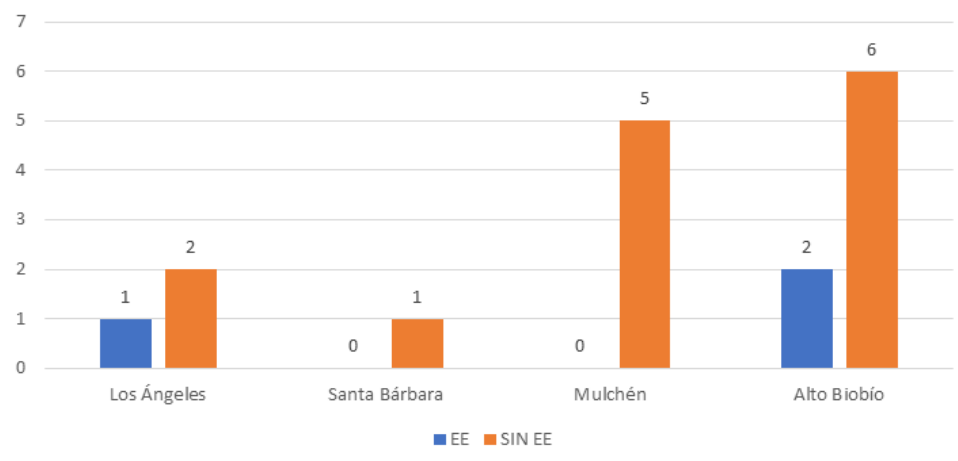


Gráfico 11: Hechos de violencia por comuna de la provincia de Biobío



VIII. CONCLUSIONES

- **El retiro del Estado de Emergencia SÍ ha producido un aumento de los hechos de violencia en la macrozona sur, en específico en un 171%. (45/122)**
- **Se pasa de una media diaria de 0,9 hechos de violencia durante el Estado de Emergencia a una media diaria de 2,4 hechos de violencia sin Estado de Emergencia.**
- **Las usurpaciones han aumentado un 400%. (2/10)**
- **Los atentados incendiarios se han incrementado en un 91%. (23/44)**
- **Los ataques armados se han elevado en un 289%. (9/35)**
- **En la región de La Araucanía aumentaron los hechos de violencia en un 124% (25/56)**
- **En la región del Biobío se incrementaron los hechos de violencia en un 250% (18/63)**
- **La región más afectada es la región del Biobío, le sigue La Araucanía.**

- La provincia de **Malleco aumentó los hechos de violencia en un 76% (17/30)** y en la **provincia de Arauco aumentaron los hechos de violencia en un 213% (15/47)**, siendo **ambas provincias** las más afectadas de la macrozona sur.
- Se pasa de **22 comunas afectadas con Estado de Emergencia a 36 comunas con violencia.**
- La **comuna más afectada sin Estado de Excepción fue Tirúa (15)**, le sigue **Cañete (12)** y **Lumaco y Victoria (9)**.



mga

MULTIGREMIAL ARAUCANIA

